

SE SUSCRIPCIÓNES
PAGO ANTICIPADO
PTAS
Almería, un mes. 1'50
Provincias, trim. 5
Extranjero. 10

La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.—Jueves 8 de Octubre de 1891.

Se suscribe en la Ad-
ministración. Reyes Ca-
tólicos, núm. 16.
Los anuncios se reci-
ben de 8 de la mañana
a 5 de la tarde.
Anuncios a 10 céntos.
de pta. línea en la 4.ª
plana y 25 en la 3.ª.
NUMERO SUETO 5 CENTIMOS
TELÉFONO NÚM. 7.

DISTRIBUCIÓN DE SOCORROS.

A continuación insertamos la Real orden que ha publicado la Gaceta Oficial para la distribución de socorros en las provincias de Toledo, Almería y Valencia:

«Excmo. Sr.: A fin de organizar las funciones de la Comisaría Regia, creada por el Real decreto de 18 de Septiembre último;

S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido dictar las disposiciones siguientes:

1.ª La Comisaría Regia ejercerá sus funciones en las provincias de Almería, Toledo, Valencia y limitadas que se encuentren en igual caso, por haber experimentado pueblos de sus términos daños considerables en las inundaciones ocurridas en 11 de Septiembre del corriente año.

2.ª La distribución de alimentos, ropas, socorros a indigentes, auxilios, anticipos a obreros y labradores, así como los saneamientos y desinfecciones de casas y calles, iniciados antes de que la Comisaría Regia entre en funciones, se ultimarán por las Autoridades locales y Delegados especiales que las han tenido a su cargo, debiendo cada uno de ellos formalizar los expedientes y cuentas separadas de su gestión.

Todas las liquidaciones, incidentes ó reclamaciones de cualquier clase, que tomen su origen de estas cuestiones iniciadas en ese período de tiempo, se seguirán con el Ministro de la Gobernación, y a este corresponderá su resolución definitiva. El Ministerio de la Gobernación pasará a la Comisaría Regia relación circunstanciada de esos auxilios ó socorros: de aquellos que se hayan hecho con carácter de préstamo ó anticipo, el propio Ministerio pasará también relación a la Comisaría con sus respectivos antecedentes, para que a su tiempo los haga efectivos, ó de cuenta a su vez de ellos al rendir la general de su cargo.

3.ª Sin perjuicio de ultimar a la mayor brevedad esas atenciones previas de saneamiento, desinfección y socorros de momento, la Comisaría Regia entrará desde luego en funciones en las tres provincias citadas y en los pueblos que a ellas deban ser anexos para esta acción.

Al efecto, por el Ministerio de la Gobernación se comunicará la oportuna Real orden al Comisario y a las Autoridades provinciales y locales.

4.ª Las Juntas provinciales y locales constituidas con carácter oficial, se limitarán en lo sucesivo a la recaudación de fondos ó remisión de recursos para hacer entrega de ellos a la Suscripción Nacional, y auxiliarán a la Comisaría con los antecedentes, informes y noticias que se le reclamen.

5.ª Desde su entrada en funciones, el Comisario Regio organizará sus servicios de investigaciones, socorros y reparaciones en la forma que crea más conveniente y apropiada a las necesidades de cada región.

Los empleados, así administrativos como técnicos, dependientes de los diversos Ministerios, las Corporaciones y oficinas de todos los diferentes Centros de la Administración municipal, provincial y central, le facilitarán cuantos auxilios, datos y documentos necesite para el más pronto y cumplido desempeño de su misión.

Durante el tiempo de la misma el Comisario Regio podrá solicitar y proponer de todos los Ministerios directamente las medidas gubernativas ó legislativas que crea más conducentes a la reglamentación de estas bases y al buen desempeño de su cargo.

6.ª El Comisario Regio, reuniendo a la mayor brevedad posible los antecedentes y datos que crea necesarios, ordenará la inversión de las sumas reunidas por la caridad y el crédito concedido por Real decreto de 18 de Septiembre, con arreglo a las bases generales siguientes:

Primera. No serán auxiliadas más que personas verdaderamente necesitadas, y dentro de esa categoría los auxilios serán en proporción inversa de los medios de vida del damnificado y directa del daño que hubiere padecido.

Segunda. Que en ningún caso se concedan estos auxilios por daños anteriores ó distintos de los causados por las inundaciones ocurridas el 11 de Septiembre último.

Tercera. Que para la apreciación de estos daños sirvan de dato principal las declaraciones de riqueza amillarada ó imponible anteriores a la inundación.

7.ª Los gastos de estas atenciones se satisfarán en primer término con los productos de la Suscripción Nacional, y después, del crédito extraordinario concedido por Real decreto de 18 de Septiembre último.

La justificación de lo gastado ó que se gaste de los fondos de la Suscripción Nacional, no estará sujeta a la legislación propia de la contratación de servicios públicos por no tener carácter de fondos de presupuestos del Estado, ni el Comisario tendrá la condición de cuantadante según se observó en la Suscripción y Comisaría Regia de Granada y Málaga.

Una vez invertidos los fondos de la Suscripción Nacional, el Ministro de la Gobernación pondrá a disposición del Comisario Regio el crédito extraordinario, y la inversión de éste se justificará en la forma establecida para fondos de calamidades públicas.

Si el presupuesto de obras proyectadas exigiera cantidad superior a la reunida por estos dos conceptos, el Comisario Regio presentará oportunamente los proyectos y presupuestos de las obras que excedan de ella al Gobierno de S. M., el cual acordará lo que estime procedente, según las circunstancias.

8.ª Las obras y reparaciones que se verifiquen con cargo a los fondos de la Suscripción y del crédito otorgado para remediar la calamidad pública, se realizarán sin más intervención técnica ni tramitación administrativa que aquella que establezca el Comisario Regio; pero si hubiera de procederse a alguna obra de las que por su cuantía necesitaran nuevos créditos del presupuesto general del Estado ó de la provincia, su ejecución se ajustará a los trámites ordinarios de las demás obras públicas según su clase.

9.ª El Comisario Regio, terminada que sea su misión, presentará a la aprobación del Consejo de Ministros sus cuentas y una Memoria explicativa de su gestión.

De Real orden, acordada en Consejo de Ministros, lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 2 de Octubre de 1891.

Silvela.

Excmo. Sr. Comisario Regio en las provincias de Toledo, Almería y Valencia.»

POLÍTICA EUROPEA.

SUMARIO: Los ferro-carriles.—Nuestro entusiasmo.—Algunas reflexiones sobre el carácter de nuestro país.—Corredores cojos y ginetes jorobados.—El Banco de España y el Banco Hipotecario.—Extranjero.—El Papa.—Alianza franco-rusa.—Boullanger.—Política interior.—Movimiento editorial.—Noticias.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mío: Algo he de decir yo también de las catástrofes de ferro-carriles. De propósito he dejado pasar los primeros momentos de clamoreo, y yo que lamento como el que más, los hechos ocurridos, y que entiendo que los poderes públicos deben ser inexorables con las Compañías, me temo sin embargo, que toda la campaña vaya a tener un resultado práctico, parecido al crimen de la calle de Fuencarral, al invento de Peral ó al proceso de la Duquesa de Castro-Eriquez, es decir, que despues de haberse movido mucho la opinión, todo se reduzca a que los periódicos hayan vendido muchos ejemplares.

Nuestro entusiasmo raya en el frenesí, nuestra falta de constancia en la debilidad más espantosa; en España hay muchos géneos vivos; caracteres enérgicos y perseverantes poquísimos.

Creo que ha llegado el caso de declamar menos y hacer más.

Por lo que se refiere a las causas del siniestro, voy a manifestar una opinión propia.

La mayor parte de las cosas que en España salen mal, tienen por base la falta de minuciosidad y de cuidado con que se hace todo, desde redactar un proyecto de Ley, hasta repartir el correo interior; y esto consiste en que España es un país de postergados. Aquí nadie está orgulloso y satisfecho del cargo, la misión, ó el empleo que ejerce. El Jefe de sección cree tener méritos sobrados para Director general, el Director para Ministro, el Ministro para Jefe de partido, el Secretario de un Ayuntamiento cree que debe ser Alcalde, el vigilante de una estación, Jefe, el telegrafista Director de Telégrafos, y cualquier zapatero de portal, conserje.

Todos toman su misión á beneficio de inventario, y la ejercen con una festividad, y una confianza encantadoras. Al que toma su cargo con interés, y dándole la importancia que cree que tiene, se le pone en ridículo, y se le llama ordenancista, siendo muy frecuente oír decir, del que está satisfecho de lo que hace, y lo hace con minuciosidad, «pues no está poco persuadido de su importancia, D. Fulano.» Desgraciadamente en nuestro país, pocas cosas se hacen como están mandadas y hay un lujo de leyes, reglamentos y disposiciones, y mayor lujo todavía en no cumplirlas.

Como nadie está satisfecho del empleo que ejerce, nadie lo llena con interés y con escrupulosidad.

Al revés de Francia, donde no ya el Jefe de una estación que se considera un personaje, sino el barrendero de la vía pública, entiende que cumple una misión social y está satisfecho de sí mismo.

La falta de seriedad, de cuidado, de minuciosidad, de primor con que todo se hace en España, es causa de muchas de nuestras desgracias. Algunas estaciones de ferro-carriles parecen posadas, algunos mozos porteros, los cocheros y los conductores de los tranvías visten a la calecera, y arrean el ganado con las más pintorescas interjecciones, los Diputados cuando hay toros ó partido de pelota no van al Congreso; dan los curiales corridas de toros, los toreros se ocupan de política, y es frase frecuente y popular en España, la de que «las leyes se han hecho para que no se cumplan».

De esto, no tienen toda la culpa los Gobiernos, la tiene nuestra historia y nuestra tradición, y por eso los ferro carriles en manos de empleados españoles, apreciabilísimos, honrados abnegados, hidalgos, inobedientes y flamencos, exponen al público a los peligros a que se exponería una reunión donde hubiera un niño, encargado de jugar con un tabaco cargado hasta la boca.

Bajo el punto de vista de la vida moderna, el pueblo español, es un niño: hemos pasado del burro a la locomotora, sin pasar por el camino vecinal, ni por la carretera; como hemos pasado de la obscuridad a la luz eléctrica, y como el tiempo no perdona, lo que se hace sin él, la falta de experiencia acumulada, produce un estado social por virtud del cual, las cosas se hacen mal, y de mala gana, y así sale ello, en la mayor parte de las esferas de la actividad humana.

Y no hay que decir que soy poco patriota: ya lo he dicho en otra ocasión, decirle a un cojo que es un gran andarín, y a un jorobado, elegante jinete, más tiene de pulla que de otra cosa.

Por lo que hace a los ferro-carriles, si á este estado del país se agrega, que figuran en los Consejos de Administración los hombres mas eminentes de todos los partidos, resulta que la ley es muy difícil que se cumpla, de la misma manera que el Banco de España, no sirve para el comercio, sino para el Tesoro, y el Hipotecario, en lugar de aminorar la usura, parece fomentarla con las dificultades que presenta para las operaciones, precisamente para que ha sido creado.

Y perdonen Vds. que apesar de mis protestas me haya lanzado una vez más a teorizar.

Entrando en mi misión de dar noticias, les diré que por esta vez las mias respecto a la salud del Santo Padre son peores: muchas veces la prensa y los corresponsales han echado a volar la noticia de la gravedad de León XIII; hoy según las mias, esta gravedad es desgraciadamente un hecho.

La alianza franco-rusa, lleva trazas, como ya he dicho muchas veces, de ser más practica para los rusos que para los franceses. El empréstito ruso se colocará públicamente en Alemania, y esta no es una prueba de la sinceridad de los rusos para los franceses.

En Portugal, se acentua la política de represión, y las reformas que se proyectan en la Ley municipal, tienden a robustecer el poder real.

Boullanger ha venido a demostrar una vez más, que los amantes de Teruel serán eternos. El hombre que ha preocupado al mundo entero, el que ha resistido las aclamaciones y los desprecios de un pueblo, no ha podido resistir a la muerte de la mujer amada.

De política interior, aunque otra cosa digan algunos corresponsales, no hay ni habrá nada hasta el regreso de la Corte, y las conferencias que ha celebrado el Sr. Canovas y el Sr. Villaverde se refieren exclusivamente a asuntos de Ultramar y a la catástrofe de Búrgos.

El movimiento editorial, comienza a acentuarse: la biblioteca de D. Fermín Abella, continuada por su hijo D. Joaquín, que tan necesaria es a todas las Corporaciones y hombres de negocios, está reimprimiendo por haberlos agotado algunos de sus importantísimos manuales: el editor Muñoz con el título de «El Cuarto estado» acaba de publicar una interesante novela original de D. Vicente de la Cruz; la importante obra titulada: «España en fin del Siglo», publicará pronto su primer tomo, y «La Ilustración Nacional» continúa su campaña respecto al Centenario de Colón.

Abrió sus puertas la Comedia con éxito brillante; continúa Lara contando las representaciones por llenos; Apolo y Eslava entretienen a la gente alegre, y entramos en una época que el que no se divierte será porque no quiera ó porque carezca en absoluto de metalico.

Y deseándoles mucho, quedo como siempre de V. atento s. s.,—García-Fernández.

Madrid, 2 Octubre 91.

La Crónica en Madrid

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Los patriarcales conservadores que rigen los destinos... y las cesantías, están disgustados, muy disgustados, disgustadísimos. ¿Por qué? Véase la magnitud del gobierno. Quisiera que a estas ho-

cortesanos, representan á los adoradores del islamismo.

—Y esa ciudad aérea, gritan otros, á la monarquía goda, que tal vez, será destruida por ellos.

Un terror pánico se apodera de la España toda al saber este portentoso acasamiento, y hasta los sabios godos ven acercarse sangrientas é inauditas catástrofes. ¡Tal era la barbara superstición con que se miraba el misterioso Palacio de los encantos!

Don Rodrigo no estuvo dentro del arca ni en los torrentes de lumbre, como él se había creído; aquellas fueron unas ilusiones de su fantasía preparadas por el diestro conde de Tuy, para ahuyentar á los que osaban interrumpir la paz de su retiro. Oyó los golpes que dieran al tiempo de romper los cerrojos, y convencido de que franqueando la entrada por Toledo, se descubriría su encantadora soledad y tendría que abandonarla para siempre, apuró toda la ciencia para impedirlo, puso en movimiento las figuras que poseía para los juegos ópticos, y quemó por fin una cantidad grande de comprimidos combustibles, que inflamándose con violencia causaron aquellos truenos espantosos.

Nada había, pues, de sobrenatural en las entrañas del Torreón encantado; pero los sucesos posteriores le dieron casualmente mayor importancia; y al presentarse en las costas las naves de los sarracenos, todos

59 FOLLETIN DE «LA CRÓNICA.» AÑO 1891.

WALISINA

suevos le habló del Palacio encantado, sospecha cual es su verdadero retiro, y se decide á penetrar en aquellos ignorados lugares.

La corte se asusta al oír que don Rodrigo intenta romper el misterio horrendo que encierra la fatídica torre; la superstición de tres siglos de barbarie ha hecho que se la mire con una mezcla de espanto y de religioso respeto, y el vulgo ha creído y cree aun que el día fatal en que se abran sus puertas, lloverán calamidades sin cuento sobre España.

Pero el rey no participa de igual creencia, y guiado por sus ardientes pasiones, dice a los grandes que solo la curiosidad le lleva al tremendo alcázar, y se dirige á él sereno y denodadamente.

Ignora que hay una salida en las rocas de la vega del Tajo, y quiere introducirse por la parte de Toledo. Antes ha buscado secretamente y en diferentes sitios entrada mas fácil: no duda que existe, pero no hallándola, manda con insufrible impaciencia que echen al suelo los treinta cerrojos del espantable edificio.

Está situado en una calle lóbrega y de-

sierta; allí se descubre el negro torreón besando las nubes, y puesto entre dos altísimos muros con triples líneas de almenas.

Los operarios consiguen romper las fuertes cerraduras, y huyen despavoridos...

El intrépido príncipe se encamina á los sombríos arcos; nadie le sigue, y los nobles y el populacho le contemplan desde lejos con el mayor asombro...

Ya han girado las puertas sobre sus enmohecidos goznes, y vuelven á cerrarse estrepitosamente detrás de don Rodrigo... La ciudad toda ve desaparecer al temerario monarca, y se figura que no ha de salir de aquellos abismos insondables...

Un breve instante ha pasado ya, y de repente densos nubarrones de humo se elevan por cima de las murallas del Palacio encantado; las calles y las plazas se oscurecen; un olor irresistible se esparce por la población entera, y un gran estrépito hace estremecer todas las casas de Toledo...

El rey sale de aquella funesta morada con el rostro lívido, los ojos espantados, el cabello convertido en ceniza, y la razón estraviada.

Despues de trascurridos los primeros momentos de terror, desean las gentes saber lo que ha visto el soberano, y se golpean en innumerables turbas a las puertas de los reales salones.

El hijo del duque de Córdoba toma alien-

to, y rodeado de mil curiosos, comienza á referirles las visiones de la Torre encantada.

Allí dice que se presentaron á sus ojos unos jardines, llenos de las flores más estraña, y adornado con rejas de oro; pero que apenas puso los pies en ello, de cada una de las plantas se alzó una pequeña hoguera, y los deliciosos vergeles se trasformaron bien pronto en unos mares de fuego. El calor le ahogaba, y quiso retroceder para librarse de tan horroroso infierno; mas en el instante mismo de intentarlo, se apareció una especie de gigante con una grande arca sobre los hombros, y levantando la cubierta y cogiéndole por los cabellos, le hizo entrar en ella, arrojándola en seguida en medio de los torrentes de las llamas. Al caer se deshizo el cofre diabólico, y salió acompañado de un tropel de bárbaras gentes, con muy feroces cataduras, y muy raros y desconocidos trages. Estas gentes venían en pos de un gran pueblo que marchaba por los aires magestuosamente; y alcanzándole al fin le derribaron entre salvages ahullidos de alegría, y se desplomó la ciudad aérea causando un estruendo pavoroso.

—Yo quedé, añade el príncipe, sepultado en las ruinas de aquel pueblo, y no podré explicar por qué me hallo ahora entre vosotros.

—Esas desconocidas gentes, esclaman los



ras hubiese cinco ó seis individuos fusilados por aquello del Buen Suceso de Barcelona. Uno de los fusilamientos está á la altura de la tradición conservadora. ¡Pues no faltaba más que esto, después de haberse descubierto, gracias á Freixa, la conjuración mas famosa que registra la historia de las revoluciones, motines, asonadas, pronunciamientos y demás variaciones!

Así el gobierno está disgustado, muy disgustado, disgustadísimo con el general Blanco, que quizá porque es liberal no se siente muy propicio á los fusilamientos. Y así el digno Capitán general de Cataluña ha sido llamado á Madrid con el propósito, según parece, de indicarle la conveniencia de que acepte el traslado de destino, que le propondrá el Ministro de la Guerra.

No porque el general Blanco no tenga simpatías en la capital del Principado; no porque su conducta no sea correcta, de toda corrección; no porque él haya solicitado el traslado ó cambio de destino... ¡Todo porque marcha con mucha lentitud el proceso á que hé aludido anteriormente, todo porque aún no se ha quitado la vida á ninguno de los procesados!

La resolución del gobierno parece que es definitiva. Están de acuerdo en tomarla Cánovas, Azcárraga, Silvela y el gran protector de la situación actual, el general Martínez Campos.

Lo que hay es que, suponiendo que el general Blanco acepte la *Capitis diminutio minima* que el gobierno va á brindarle generosamente, no será cosa muy fácilmente hacadera la realización del traslado de generales, pues los que están á gusto donde están, revolverán á Roma con Santiago, á Sicilia con Caribdis antes de variar de residencia. De todos modos, se harán los mayores esfuerzos por parte del gobierno para conseguir abrir un hueco en el cual quepa decorosamente el general Blanco.

Y habrá consumado el gobierno una de sus hazañas más notorias.

De Lisboa ha salido un alto funcionario del Ministerio de Negocios Extranjeros, con una misión secreta que habrá de desempeñar cerca del Sr. Cánovas, sin que intervenga en nada ni para nada el Embajador de Portugal en Madrid. A mayor abundamiento de misterios, trae el enviado especial instrucciones de las que no podrá enterarse mientras no haya traspasado la frontera.

¿Qué será? ¿Qué no será? ¡Cielos! Si no conociéramos el carácter portugués, creeríamos que estamos avocados á un conflicto colosal. Pero ya verán ustedes como todo eso de la misión secreta viene á parar en alguna negociación del tratado de comercio ó cosa por el estilo.

Novedades del día, fuera de las apuntadas, no hay ninguna de verdadero interés.

En los círculos políticos no circula ninguna noticia alarmante y de la crisis que cada día se cree más inevitable, hablan los desocupados.—Suyo, M.

Madrid 5 de Octubre de 1891.

NUESTRO ALCANCE.

Madrid 5.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

La comisión de la prensa de Barcelona encargada de la distribución de socorros, marchó á Consuegra.

En el expres de Badajoz marchó á Cáceres el Sr. Moret.

A instancia de la prensa de San Sebastian, el Sr. Canalejas se ha encargado de la defensa de los intereses de la familia del periodista D. Lorenzo Leal, muerto en la catástrofe de Burgos.

En el caso de que la empresa de los ferrocarriles del Norte se niegue á hacer amistosamente las indemnizaciones debidas, el ex-ministro de Gracia y Justicia entablará la correspondiente acción judicial.

Bajo la presidencia del Sr. Beranger se reunió esta tarde el consejo de gobierno de la Marina.

Después de examinar nuevamente las proposiciones presentadas por las casas Folguera y Altos hornos para la construcción de planchas de acero, el Consejo acordó invitar á Folguera á que rebaje los precios hasta llegar el tipo presentado por los Altos hornos con objeto de que las construyan por mitad ambas casas.

Si Folguera no se aviniera á rebajar los precios, se adjudicarían todas á Bilbao.

También despachó el consejo varios asuntos de trámite.

Ha fondeado en el puerto de Santander, procedente de Veracruz y Habana, el vapor correo Alfonso XIII.

La correspondencia y pasaje desembarcaron, quedando el buque incomunicado mientras permanezca en el citado puerto.

En el despacho del Sr. Silvela y presididos por éste, se reunieron esta tarde los representantes de Almería Sres. Navarro Rodrigo é hijo, Sebastian Perez, Conde de Montarco, Cárdenas, Laserna, Torres Cartas y Comisario Régio.

Los representantes comenzaron por dar gracias al Sr. Silvela por su visita á Almería é interés que se ha tomado para la realización de las obras de defensa.

Cada representante expuso el plan de obras que ha de hacerse en cada uno de los pueblos de la provincia inundada.

El Sr. Aguilar de Campoo manifestó que tomaba nota de lo expuesto y que haría las obras más urgentes.

Mañana probablemente publicará la Gaceta un real orden sobre provisión definitiva de los cargos concejiles.

Con arreglo á la nueva ley para adquirir los

cargos en definitiva, no precisará obtener en las votaciones mayoría absoluta.

El Sr. Silvela niega que venga á España un diplomático portugués con instrucciones reservadas.

El gobernador de Jaén conferenció esta tarde con el Sr. Ministro de la Gobernación. Ha fondeado en Cádiz el cañonero Cocodrilo. Llegó á Málaga el Salamandra.

COMPANÍA ARRENDATARIA DE TABACOS. CIRCULAR.

DE SEPTIEMBRE DE 1891.

Sr. Representante de esta Compañía en ALMERIA.

Muy señor mio: El creciente consumo de tabacos elaborados de la Isla de Cuba produce con frecuencia quejas de nuestros Representantes en las provincias, y directamente de los mismos expendedores y de los consumidores, de que no se les abastece suficientemente de este producto, ó de que el que se les envía no responde al gusto del consumo de la localidad.

Y deseando esta Dirección extender y aumentar la venta de las mencionadas clases, regularizando al efecto este servicio, con ventajas para aquella provincia hermana y para el público en general, juzga la mejor manera de realizarlo, hacer que cada expendedor pida las marcas, clases y vitolas que crea convenientes para su venta, durante el plazo de dos meses, comprometiéndose á abonar su importe, como lo hace con el de las sacas de los productos peninsulares, al recibirlos de los Representantes ó Subalternos, al precio de las tarifas vigentes para la venta ó al que se determine para las vitolas de nueva importación, con la rebaja todas ellas del 3 por 100 como premio de venta.

Si el ensayo produjese buenos resultados, á juicio de la Compañía, se avisará para repetirlo normalmente cada dos meses.

Para el caso actual, cada expendedor que lo desee presentará en la respectiva Administración Subalterna ó en la Representación (los que residen donde éstas se hallan establecidas) una lista de los pedidos que se compromete á recibir y pagar en marcas, clases y vitolas de la Isla de Cuba, remitiendo un duplicado por el correo á esta Dirección; entendiéndose que el mínimo de pedido por cada expendedor y por vitola ha de ser el de quinientos cigarros, y que no se trata de pedidos de picadura ni de cigarillos por ahora.

Los Subalternos llevarán buena cuenta de estos pedidos, y remitirán inmediatamente á la Representación de la provincia un resumen de todos ellos.

Las Representaciones á su vez comunicarán á esta Dirección, sin pérdida de tiempo, el resumen general detallado en marcas, clase y vitolas que conste en las relaciones de los Subalternos; y llevarán cuenta minuciosa de todo ello para la remisión á la Subalterna al recibir los pedidos que se les hubieran hecho, cuando no se dirijan por su mayor facilidad directamente desde los depósitos á las Subalternas; á cuyo fin cuidará esta Dirección de que en el momento de la llegada á la Península se remitan á su destino, previo aviso que se dará con anticipación á los respectivos depósitos.

Queda bien entendido que los expendedores que no acepten este procedimiento continúan en su derecho de hacer sacas de estos productos cuando en las respectivas Representaciones ó Subalternas los hubiese para poder satisfacer los pedidos; y que además, la Compañía continuará realizando las ventas en comisión de los productos que se le remitan, con arreglo á la Real orden de 15 de Julio de 1890.

Con objeto de plantear desde luego el nuevo procedimiento, los Representantes en las provincias pasarán una copia de esta comunicación á los Subalternos para que den noticia de ella á los expendedores; y, además, las mencionadas Representaciones la publicarán íntegra en dos de los periódicos de mayor circulación de la capital de la provincia donde residen, autorizándola con su firma y remitiendo á esta Dirección un ejemplar de los periódicos en que se publique.

Esta publicación se dispondrá por los Representantes en el momento de recibir este escrito, para que hasta el 20 del próximo Octubre reciban los Subalternos los pedidos de los expendedores; el día 25 estén en poder de los Representantes, y el 31 lleguen los resúmenes de las Representaciones á esta Dirección; quedando bien entendido que la Compañía no adquiere compromiso acerca de los productos que no encuentren en el mercado, ni de entregar los que conduzca en fechas determinadas.

De V. affmo S. S. Q. B. S. M.—EL V. DE CAMPO GRANDE.

Almería 6 de Octubre de 1891.

EL REPRESENTANTE DE LA COMPANÍA ARRENDATARIA DE TABACOS, Fernando Roda.

GACETILLAS.

Donativo.—La Tienda Asilo ha recibido de los Sres. Woodall y Compañía de Londres (corredores de frutos) y por mediación de D. Vicente Abad, en un cheque de Londres L 5, que con el producto de las anteriores 10-10 de los Sres. Galliano y Woodall, hacen un total de L 15 10 0 que á 27 pesetas suman 418 pesetas 50 céntimos, ingresadas en la Tesorería de dicho caritativo establecimiento.

Para los inundados.—El *Buzilís*, periódico semanal festivo, se propone llevar á cabo la publicación de un número extraordinario, dedicado á socorrer á las víctimas de la inundación de Consuegra y Almería, que llevará el nombre de estos dos pueblos unidos por lazos del infortunio.

En dicha publicación aparecerán trabajos literarios de reputadas firmas, grabados y retratos.

El director de dicho diario, nos ha dirigido atenta carta, pidiéndonos nuestra cooperación y nosotros desde luego, siendo para el alivio de la miseria, lo poco que valemos está á disposición de toda empresa benéfica.

Composición musical.—Hemos tenido el gusto de recibir un ejemplar de la composición musical que acaba de publicar nuestro amigo D. Trinidad Moreno Cruz, editada en el establecimiento de D. Pablo Martín y que titula «Guajiras para guitarra», dedicada á nuestro compañero en la prensa D. Celedonio J. de Arpe, cuya composición merece ser conocida por ser una obra en extremo original y haber llamado la atención de cuantos han oído los aires nacionales de que está salpicada.

Dicha composición se encuentra de venta en Madrid en casa del editor D. Pablo Martín, calle del Correo, 4, á 2 pesetas cada ejemplar.

Nuestro querido paisano y amigo D. Rafael Fernandez Rodriguez de Soria, acaba de regresar á Lorca con su bella y simpática hija Srta. Florencia, después de su excursión caritativa á Huércal Overa.

La suscripción abierta por dicho amigo nuestro para los inundados de Almería, asciende ya á 3.052 ptas.

Muy pronto.—Un telegrama recibido en este Gobierno civil y otras noticias que llegan por distintos conductos, indican que los estudios para la desviación de las ramblas de Almería van á comenzar inmediatamente.

El personal que ha de auxiliar al digno é ilustrado ingeniero jefe de la provincia, Sr. Rivera, llegará á Almería la semana próxima.

Donativos.—A mas de las 5.000 pesetas que el director de *El Liberal* en nombre de la prensa, le envió al Alcalde de esta capital y de las 1.250 pesetas del citado diario, ha recibido el señor Jover en estos dias los donativos particulares siguientes:

Remitido por el Alcalde de Junquera, 184'30.

Id. id. de Villafranca, 275.

Director del *Diario de Tarragona*, 26'00.

Por el Alcalde de Sevilla, 5.000.

Sociedad Mercantil del *Crédito Navarro*, 500.

Total en Pesetas, 5.985'30.

Desgracia.—Según participa el inspector de vigilancia de Linares, á las diez de la mañana de anteayer, y en la mina «Virgen de Linares» de aquel término, estalló un barreno que causó la muerte instantánea al operario José Lirola Martín, de veinticinco años de edad, soltero, natural de Dalías.

El juzgado entiende en el asunto.

Pérdida.—A la que se le haya extraviado una papeleta de empeño expedida a nombre de Juan Martín, puede recogerla en esta redacción, donde se le entregará una vez identificada.

Suicidio.—Según noticias, en Granada se ha suicidado el hijo del Notario de Purchena señor Povo.

Festivales.—Nos escribe de Ferrol un paisano, dándonos conocimiento de los festivales que se están allí celebrando con objeto de allegar recursos con destino á los inundados.

Al mismo tiempo nos dice que está organizando una función teatral, en unión del orfeón *El Arte* y la banda de infantería de marina y unos cuantos aficionados, con el fin de destinar á Almería la recaudación que se obtenga.

Honor merecido.—Ha sido nombrado Cronista de Almería, por acuerdo del Ayuntamiento, nuestro antiguo querido amigo y colaborador D. Antonio Rubio, escritor correcto, distinguido literato é ilustrado profesor de la Escuela Normal.

Felicítamos á nuestro amigo por esta distinción honorífica, que por derecho propio le correspondía.

Gastos.—El Ayuntamiento lleva ya invertidas cerca de 23.000 pesetas en el arreglo del pavimento de las calles que destruyó la inundación ocupándose diariamente en ese trabajo desde el mismo dia 11, 400 braceros por término medio.

Gran pensamiento.—Se proyecta crear en Berja una Escuela de Artes y Oficios, que sin pretensiones de igualar á las oficiales, satisfaga las necesidades de aquel país.

Es un gran pensamiento por el que merecen los iniciadores todo género de elogios.

Lo sentimos.—Ha fallecido en Huércal don Diego Miguel Sanchez Fernandez, hermano político del ex-calde de Velez-Rubio D. Francisco Navarro Sanchez.

Afortunado.—En Cuevas ha estado á punto de volverse loco de alegría un pobre jornalero, á quien en el último sorteo de la Lotería nacional le tocaron 32.000 reales.

Cuando el infeliz tuvo conocimiento de que era poseedor de esta cantidad, que era para él una fortuna, comenzó á dar voces, á besar el suelo y á hacer tales ademanes y tan exageradas demostraciones de júbilo, que parecia haber perdido la razón.

Proyecto.—La Compañía de los caminos de hierro del Sur de España, sin solicitar exclusivas, ni concesiones onerosas, ha formulado ya su proyecto de almacenes en el muelle y ramales de vía para la carga y descarga en los andenes de costa que han de construirse en este puerto.

Este proyecto, lo juzgamos de gran importancia y el más beneficioso á los intereses del Comercio, puesto que los vagones podrán tomar la carga al costado del buque para transportarla al punto de su destino y vice-versa, sin trasbordos y sin utilizar los servicios de otra empresa, que habian de recargar el precio de las mercancías.

La memoria y demás documentos y antecedentes, se someterán á informe del Ayuntamiento, Junta de Obras del puerto y demás corporaciones y autoridades que la ley previene.

Una vez cumplido estos trámites pasará el proyecto al Ingeniero Jefe de la provincia y de allí al Ministerio de Fomento.

Buen proyecto.—Se agita el proyecto, iniciado por nuestro estimado amigo y respetable compañero D. Julio Vargas, redactor de *El Liberal*, de construir con los fondos recaudados en Madrid por la prensa asociada, un barrio para las familias pobres que mayores pérdidas hayan sufrido en la inundación.

La idea es digna de todo género de elogios, y de llevarse á cabo merecería tanto el Sr. Vargas, como la prensa asociada de Madrid gratitud eterna.

Los arquitectos provincial y municipal señores Lopez Rull y Cuartara, tan pronto como tuvieron conocimiento del proyecto, dirigieron atenta carta al Sr. Vargas, como representante de la prensa madrileña, ofreciéndose espontánea y graciosamente á prestar sus servicios facultativos, y dirigir las obras.

El redactor jefe de *El Liberal*, transmitió anteanoche por telégrafo á la prensa madrileña, este ofrecimiento.

Hé aquí la carta de los Arquitectos, y la contestación del Sr. Vargas.

«Sr. D. Julio de Vargas.

Muy Sr. nuestro: rogamos á V. haga presente á la Prensa Asociada de Madrid, que si el pensamiento de construir una barriada ó de reedificar las casas arruinadas lo llevara á cabo, tendríamos mucho gusto en coadyuvar como arquitectos y sin retribución alguna en obsequio al filantrópico objeto á que se destina.

Con este motivo tenemos el gusto de ofrecerlos de V. su affmo: S. S. Q. B. S. M.—Trinidad Cuartara.—Enrique Lopez Rull.

Sr. D. TRINIDAD CUARTARA Y D. ENRIQUE LOPEZ RULL.

Muy señores míos y de todo mi respeto: anoche mismo, pocas horas después de recibir la atenta carta con que se sirvieron Vds. honrarme, transmiti telegráficamente á *El Liberal*, para que á su vez lo comunicase á la prensa Asociada de Madrid, su generosa oferta de contribuir desinteresadamente como arquitectos á la edificación de una barriada ó reconstrucción de las casas derruidas por las aguas durante la catástrofe del 11 de Septiembre próximo pasado, que aún affije gravemente á esta capital y su término.

Seguro estoy de que la «Prensa Asociada de Madrid» ha apreciado ya á estas horas en lo mucho que vale aquel nobilísimo ofrecimiento y de que lo aceptará con júbilo y gratitud, caso de que entre en sus propósitos realizara la idea que lo motiva.

El deber que *El Liberal* se impuso de atender en todas las formas prácticas posibles á las inmensas necesidades de Almería me trajo á esta capital, debiendo á esta circunstancia el honor inmerecido de tener, accidentalmente, la representación de la «Prensa Asociada madrileña»: ustedes han querido, valorando aún más esta distinción, que sea para con ella intérprete de su levantada oferta y al cumplir yo ese encargo, de que me enorgullezco, debo á Vds. por el reconocimiento profundo.

Sirvan estas líneas de expresión fidelísima de mis sentimientos y acepten Vds. el testimonio de afecto y consideración de su atento s. s. Q. B. S. M.—Julio de Vargas. Almería 7 Octubre 1891.

A empezar.—Ayer tarde salió para Albox un ayudante de ingenieros á practicar los primeros trabajos preliminares para la reconstrucción del muro de defensa de aquella localidad, arrastrado el día 11 por las aguas.

Sr. Alcalde.—Procede limitar el tiempo á fin de que de un modo indefinido no obstruyan el tránsito de algunas calles, los que acumulan materiales para nuevas edificaciones, y no tenemos necesidad de señalar sitios, puesto que la autoridad local conoce mejor que nosotros á donde debe aplicar la orden prohibitiva que debe dictar.

Empleado.—Ha dejado de prestar servicio en el resguardo de Consumos de esta capital como visitador, D. Antonio Albaladejo, por no permitirse las atenciones del cargo que desempeña como inspector de Hacienda en la zona de Vera.

Decreto.—El Sr. Villaverde ultimó un decreto que pronto será firmado por la reina regente, y en el cual se determinan las facultades de que estará revestido el comisario régio á fin de adquirir y enajenar los bienes para las nuevas construcciones de Consuegra y Almería.

Las obras que sostienen varios particulares y las operaciones agrícolas emplean crecido número de trabajadores que por punto general no disfrutan de jornales crecidos; toda vía la alimentación se hace á costa de pequeños desembolsos utilizando las frutas y hortalizas propias de la estación; y sin embargo el comedor de la Tienda Asilo se ve muy concurrido; reflejo fiel de la miseria que reina en el país y presagio de lo que vendrá así que se sienta los frios y haya precisión de atender á la vez que á reparar las fuerzas perdidas á las exigencias del abrigo, tan costosas ó mas que la alimentación.

La celosa junta de dicho instituto benéfico con una prevision que no encareceremos todo lo que merece, se prepara para la activa campaña del invierno; pero es preciso que la secunde el vecindario á fin de alejar el triste espectáculo que presenciamos en el año anterior.

Comisario régio.—Se cree que aún tardará algunos dias en venir el Sr. Marqués de Aguilar de Campoo, quien ahora se ocupa en recoger antecedentes y convinar el plan á que han de sujetarse los trabajos que le han sido encomendados.

Socorros.—Dice *El Diario Mercantil*, de Barcelona:

«A las 3 de la tarde tendrá lugar un gran concierto coral é instrumental en el salón de fiestas del Palacio de Bellas-Artes, organizado por la Asociación enterpense con el concurso de la banda municipal y de los organos eléctricos, á beneficio de las víctimas de las inundaciones.

Forman la masa coral 500 ejecutantes. El precio de la entrada será solo de 50 céntimos de peseta.»

Nombramiento.—Ha sido nombrado Fiscal Municipal Suplente de esta capital, D. Guillermo Rueda Gallurt.

Nuestro amigo D. Eduardo Sola nos ha remitido con destino á nuestra suscripción 5 ptas. que unimos á nuestra última suma.

Buena noticia.—Anoche recibí un telegrama el Sr. Perez Ibañez, del Ministro de la Gobernación, en el que le daba cuenta de la salida para Consuegra del Comisario régio nombrado por la Junta Central de Socorros.

Como su venida á esta capital se retrasara algo, el Comisario régio ha dispuesto que inmediatamente proceda el ingeniero jefe al estudio de las obras de defensa de la rambla de Albox y desviación de las de Almería; queda autorizada también la Junta provincial para disponer de las cantidades que obran en su poder. La noticia es verdaderamente satisfactoria.

En el juicio oral.



—Acusada, ¡por qué arrojó usted la tinta que contenía mi tintero al rostro de esta señora? — Señor presidente, porque no tenía vitriolo...

Gedeón, cuya suegra está muy mala, le pide consejos a un amigo sobre lo que debe hacer. — ¿Qué te parece, debo buscar un médico alópata u homeópata? — ¡Pchs! lo mismo da uno que otro: los primeros matan a los enfermos y los otros les dejan que se mueran.

—Entonces llamaré a un alópata así sufrirá menos la pobre. — **Ungüento y píldoras Holloway.**— El Salva-guardia de la Sociedad. — Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea intermitente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento el Profesor Holloway...

LIBROS RECIBIDOS

**Diccionario municipal y provincial** por don Adolfo Galante y Ruperez. Dado el sin número de disposiciones administrativas que a diario emanan de los departamentos ministeriales, necesitan una labor asidua y penosa para estar al corriente de todas ellas, las personas que por razón de su profesión no deben ignorarlas.

El Diccionario municipal y provincial de que hacemos mérito, facilita ese trabajo, porque su autor, Abogado del Colegio de Madrid, ha tomado a su cargo la empresa de cumplirlos en forma sistemática, presentando la doctrina legal que se desea consultar de la manera más clara posible.

Por esto la obra apuntada es de gran utilidad a los Letrados y especialmente a las Corporaciones municipales y provinciales a quienes tacitamente el Diccionario va dedicado para servir de auxiliar poderoso a ese cúmulo de empleados, que por la frecuente movilidad a que la política les condena, no están todos los dichos que debieran en los preceptos administrativos.

De ello es buena prueba, la favorable acogida que tuvo el **Diccionario Municipal**, publicado por el mismo autor en el año 1874, y cuyo feliz ensayo, le hizo formar el laudable propósito de ampliar en esta segunda edición la doctrina sostenida en la primera.

Felicitemos sinceramente al Sr. Galante por su trabajo, que representa un largo tiempo consagrado al minucioso examen de multitud de leyes y disposiciones.

La obra se halla de venta, en Madrid, calle de Lope de Vega núm. 39 y 49.

La Biblioteca del Siglo XIX nos ha remitido un tomo de su colección, que comprende numerosas composiciones de los más selectos y escogidos poetas extranjeros.

Alfieri, Béranger, Byron, Camoensis, Hugo, Samartine, Musset, Tasso, y algunos ingenios más, dejan en dicho tomo impresas sus bellezas literarias que encantan a la vez que sirven de recreo para los amantes de las musas.

La esmerada impresión a la vez que lo económico de su precio 50 céntimos recomiendan su adquisición.

De venta en la Ronda de la Universidad 12, Barcelona.

La importante casa editorial de Góngora hermanos, San Bernardo 50 segundo, a cuyo cargo corre la publicación de la **Revista de los Tribunales**, ha puesto a la venta los números del 35 al 40 del tomo XXII que contiene numerosos tratados de Jurisprudencia, comentarios al Código y las consultas prácticas que tanta utilidad reportan a los letrados.

También nos ha remitido dicha casa la **Revista de los Tribunales**, periódico dirigido por D. Vicente Romero Girón, correspondiente al tomo XXIII números 3.º y 4.º correspondiente a los meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto, y cuya sección doctrinal viene repleta de conocimientos jurídicos. — X.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA **DEL DOCTOR BELGADO** Cura los padecimientos del estómago. (Véase la cuarta plana).

**SECCIONES.** EFEMERIDES. 8 DE OCTUBRE LE 1109.

**Camión de Doña Urraca de Castilla con Alfonso I** de Aragón. — Doña Urraca de Castilla, era viuda del Conde de Galicia Ramon Borgña, era D.ª Urraca de Castilla cuando con motivo de haber heredado en 1.109 el trono de su padre Alfonso VI en circunstancias harto difíciles por las luchas que el reino sostenía contra los almorávides, fue aconsejada para que aceptara por esposo a D. Alfonso I de Aragón, monarca que por su carácter impetuoso y esencialmente guerrero era el más adecuado para contener las invasiones de los infieles. No de buen grado concedió la reina a verificar este enlace en razón a que el genio de ella era diametralmente opuesto al del futuro consorte y con efecto, no tardaron en surgir las desavenencias conyugales. Bien da razón que las veleidades a que se mostraba tan

propicia, hacían imposible su felicidad en el tálamo y mucho menos con D. Alfonso, enérgico y rudo por naturaleza, así que de día en día fueron en aumento las disensiones entre ambos, llegando al extremo de que D.ª Urraca sufriera los rigores de ser abofeteada por su esposo, ultrajada con los epítetos más ofensivos por los partidarios del mismo y verse finalmente encerrada en el fuerte del Castillar. Por dos veces estuvieron separados o divorciados y cuando de nuevo intentó D. Alfonso volver a la unión conyugal opúsose a ello el Obispo Gelmírez bajo el pretexto de ser nulo el enlace por existir parentesco en tercer grado. Pretendió entonces el monarca aragonés apoderarse del trono castellano, pues los de este reino lograron rechazar sus designios. Igualmente tuvieron que defenderse los partidarios de D.ª Urraca de los reyes de Portugal D. Enrique y D.ª Teresa que se proponían aumentar sus estados a costa de los de su cuñada y hermana y para hacer mas apurada la situación porque atravesaba Castilla en aquella época, varios señores y dignatarios de Galicia intentaron resucitar su independencia proclamando para ser regidos por él a un hijo de D.ª Urraca y de su primer marido. Por fin en Marzo de 1196 pasó a mejor vida la desgraciada y veleidosa reina de Castilla, en cuyo trono la sucedió su citado hijo Alfonso VII. Tuvo además otros dos hijos habidos con su favorito D. Pedro de Laras.

Gaceta. DIA 5.

**Presidencia.**—Real decreto declarando mal formada una competencia entre el gobernador de Gerona y el juez de primera instancia de La Bisbal.

**Gobernación.**—Real orden resolutoria del expediente formado por la zona de Vitoria al recluta Juan Sopelana, por el que se le declara prófugo del reemplazo de 1888 de la referida zona.

**Fomento.**—Real orden disponiendo se inserten en la Gaceta los servicios prestados por la Guardia civil en la riqueza forestal durante el mes de Julio último.

Santo del día.

SANTOS Y CULTOS DE HOY.—Día 8, Jueves. Santa Brigida, vda.; S. Demetrio, mr.; Stos. Pedro, Palaciata y Lorenza, mrs.; Maria, Francisca, vda., Benita, vg, y mr.; Pelagia, penitente, y Nestor.

Liturgia: Hoy Sinodo. La misa y el Oficio divino de la octava del Sto. Angel Custodio del Reino, con rito doble, color blanco.

Catedral: A las 9 prima, tertia, misa mayor, renovación del Smo. Sacramento, sexta y nona. Por la tarde a las 3 1/2 horas canónicas. A la oración se expondrá S. D. M. M., rezándose la estación al Smo., actos de Fé, rosario, oración a San José, salve cantada, reserva y bendición de S. D. M.

Santo Domingo: A las 8 misa conventual. A las 6 de la tarde se expondrá S. D. M. M., cantándose motete, estación al Smo., actos de Fé, rosario, oración a San José, novena en honor de Ntra. Señora del Rosario, letillas, salve, letanía cantada, reserva y bendición de S. D. M.

Conventos de la Purísima y la Encarnación: A las 6 1/2 misa de Comunión. Después ejercicios piadosos. Rezos del día a las horas de costumbre. Por la tarde a las 5 1/2 solemne novena en honor del glorioso y seráfico patriarca San Francisco de Asis con S. D. M. M. y bendición del Santísimo.

Demás Iglesias: A las 8 1/2 misa conventual. A la oración se expondrá S. D. M. M., rezándose la estación al Smo., actos de Fé, rosario, oración a S. José, salve, reserva y bendición de S. D. M. VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Ntra. Señora de los Dolores, en el Sagrario.

Receta culinaria. CCXXXII.

**Sopa de cebolla con leche.**—En una cacerola se derriete manteca de vacas de Isigny o del Congo y en ella se rehoga cebolla muy picada. Cuando ha tomado color, se sazona y se espolvorea bien con harina. Se moja con leche y se sigue alargando, dejando cocer media hora.

Entonces se cala la sopa con pan tostado y en el momento de servir se liga con una yema de huevo, desleida en una copa de agua.—Angel Muro.

Juzgado Municipal. Dia 7.

**Nacimientos.** Maria del Mar Romera Ventura, Manuel Montoya Hernandez y Juana Estrade Berdot y Saby.

**Defunciones.** Ninguno.

**Casamientos.** Antonio de las Heras Roldan y Antonia Lopez Saura.

Movimiento marítimo.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS Y DESPACHADOS DEL 6 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 7.

ENTRADOS. Vapor inglés «Luxor», de Garrucha, con esparto y plomo.

Laud español «San Joaquín», de Algeciras, con serrín.

Vapor id. «Esperanza», de Orán, con 21 pasajeros y efectos.

Id. inglés «Mangara», de Cardiff, en lastre.

Id. id. «Povrhata», de Palermo, con carga general.

DESPACHADOS. Vapor inglés «Povrhata», para New-York, con carga general.

Polacra goleta española «Luisita», para Palma, en lastre.

DELEGACION DE HACIENDA DE ESTA PROVINCIA. Recaudación obtenida en los felatos de Consumo de esta capital el día 6 de Octubre. Ptas. Cts.

Puerto. 864.86 Granada. 295.97 Vega. 75.95 Mar. 36.80 Sol. 26.76 Central. 119.46 Total. 1.419.80

Telegramas. VIENNA 6.

Se ha producido honda sensación en

esta capital la noticia del atentado que ha sido objeto cerca de Presburgo el conde Emerich Esterhazy, precipitando al Danubio el carruaje en que iba. Su muerte ha sido sentidísima. El cochero que le conducía y el que se sospecha sea el autor de este horrible asesinato continúa incomunicado en la cárcel.

Paris 6. El embajador que fue de Francia en Madrid, Mr. Cambou, antes de poseer el cargo de la embajada de Constantinopla, ha celebrado en Viena una interesante conferencia con el ministro de Negocios extranjeros austriaco, Sr. Conde de Kalnock.

Roma 5. Los tres peregrinos franceses que se hallaban presos a consecuencia de la profanación de la tumba de Victor Manuel, han sido conducidos a la frontera.

Paris 6. «El Diario Oficial» publica un decreto convocando a las Cámaras a reanudar sus sesiones el día 15 del actual mes.

Viena 6. El estreno de la ópera del maestro Breton, «Los Amantes de Teraco», ha sido un verdadero éxito para el insigne compositor español. Los artistas que la interpretaron obtuvieron ruidosas ovaciones, obligándoles el distinguido público a presentarse en escena al final de cada acto más de diez veces.

Se han enviado a Madrid numerosos telegramas felicitando al maestro Breton. En esta semana se darán tres representaciones de la mencionada ópera.

Roma 6. Se teme que se reproduzcan las manifestaciones contra los franceses. Es generalmente censurado el acuerdo del Consejo de ministros de Francia, relativo a prohibir a los prelados de la ciudad nación a venir aquí en romería, hasta nueva orden, creyendo que esto es favorecer al Vaticano, perjudicando y provocando al Quirinal.

INTERIOR. VENTA DE UVA.

Londres 6, 5.50 t. Vapor «Frutera»: Ramon 10, R. O. 12, Ramon F. 11, Ramon M. 12, Beltran 8, Rosita 7, Galletti 13,3.

Vapor «Ethelbard»: Ramon 18, Jover 10, Victoria 10, Ferrer 9,3, Beltran 9.

Vapor «Rhin»: Ramon 15, Benitez 11.

Orozo.

TELEGRAMAS DE LOS SRES. CAMPION, GOODSSELL Y C.º, LIMITED.

Londres 6. Vendimos vapor «Ethelbard», en Glasgow.

Uva buena de 12 a 19, regular a 11 y ordinaria a 10.

Mercado firme para fruta buena condición.

Campion, Goodsell y C.º, Limited. Madrid 7, 3 t.

Las fiestas celebradas en Biarritz por la colonia española, con objeto de socorrer a las víctimas de la inundación de Consuegra y Almería, han producido la cantidad de 34 981 ptas.

También se ha recaudado en el Consulado de Bayona 1.825 ptas.—P. Madrid 7, 3.30 t.

Telegramas recibidos de Inglaterra dan cuenta del fallecimiento en Londres del ministro del Tesoro.—P. Madrid 7, 4 t.

Ha quedado completamente extinguido el incendio ocurrido en Santander de que di cuenta en mi telegrama de ayer.

Han quedado destruidas 23 casas y se han registrado tres heridos y algunos contusos.—P. Madrid 7, 5 t.

Noticias del extranjero, comunican haber estallado un horrible incendio en Marsillye (Austria). Se encuentran ardiendo mas de 50 casas.—P. Madrid 7, 20 t.

Según las últimas noticias recogidas en los círculos políticos y centros oficiales, tan luego regrese la Corte a Madrid, se planteará la crisis en el primer Consejo.—P. Madrid 7, 3.30 n.

En Nápoles anoche se verificó una manifestación contra los peregrinos franceses.

Se colocó una corona en el busto de Victor Manuel.

La hija de Boulanger depositó una corona en la tumba de su padre.

Bolsa. 4 por 100 interior, 25.35. 4 por 100 exterior, 26.60. 4 por 100 amortizable, 87.95. Londres 90 días fecha, 23.53. Paris ocho días vista, 9.10.—P. Madrid 7, 8 n.

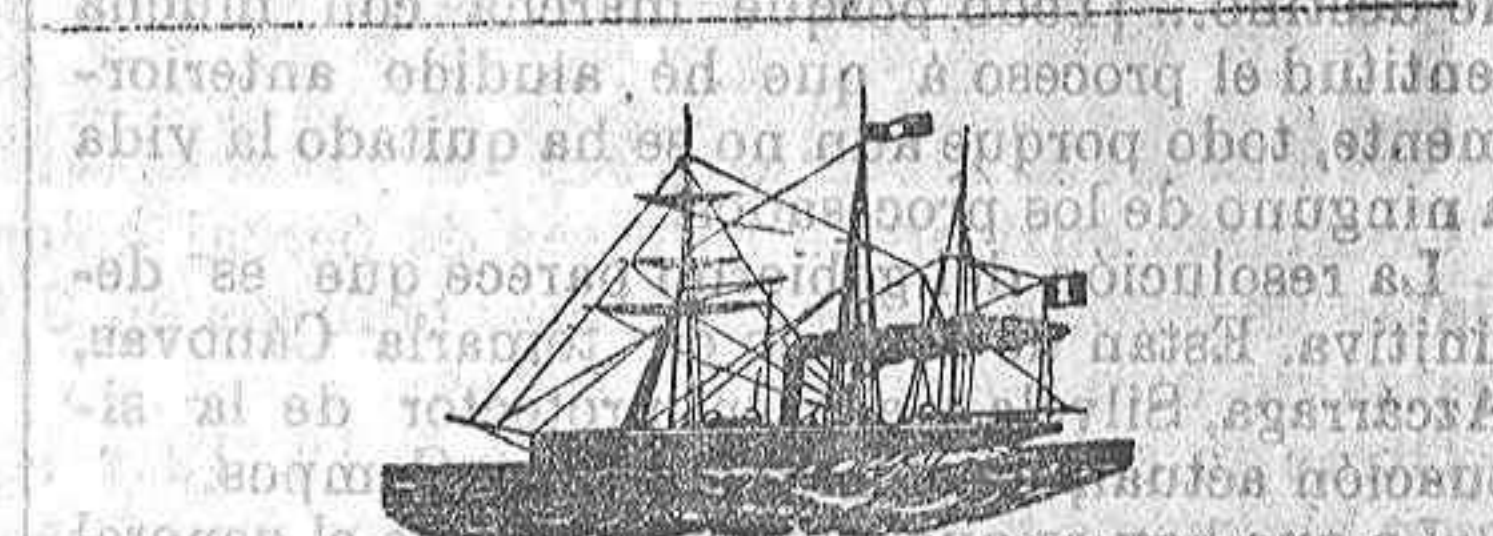
En la reunión que han celebrado los representantes de Valencia acordaron las obras de defensa de la acueducto Moncada para evitar los desbordamientos de las aguas.

Un telegrama oficial de Santander

dice que a causa del incendio que se produjo en una casa de aquella capital han quedado destruidas completamente 22 casas, resultando nueve heridos leves y algunos contusos.—P. Madrid 7, 10.20 n. En Brighton ha fallecido el celebre Parnell. El general Despujols se despidió del Gobierno; se marcha el día 16 del actual a Filipinas. En breve se recompondrán los marinos de las islas Carolinas.—P. Madrid 7, 10.20 n.

D. J. Marchado Gimenez

cirujano dentista, PROCEDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS. Horas de consultas y operaciones de 10 a 1 de la tarde. Paseo del Príncipe, núm. 10, en la esquina con la calle de San Francisco.



Vapor «Manuel Espalio»

Saldrá de este puerto el día 8 de Octubre para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Pedro de Guixols, Palamos y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

La Compañía Sevillana

de navegación a vapor ha establecido un servicio extraordinario con el vapor

LUIS DE CUADRA

que saldrá de Barcelona todos los sábados haciendo escala en Cartagena y Almería, saliendo de este puerto los martes para Aguilas y Barcelona. Consignatario: D. Ignacio Gomez Salazar, Puerta de Purchena.

El establecimiento

Fonda de D. José Bervel Perez que se hallaba abierto al público en el inmediato pueblo de Alhama, queda cerrado desde hoy, hasta que se practique la liquidación de testamentaria de dicho señor.

Francisco Lopez Márquez

Escultor, lapidario y marmolista, se ha establecido en la calle de los Albigos, frente al kiosko de Café Suizo, y ofrece sus trabajos en especial construcción y a precios desconocidos. Hay lapidas hasta de 10 pesetas.

Compañía Trasatlántica.

Vapores-correos. Para Habana, Buenos-Aires y Manila. Se admite carga de fruta para dichos puertos. Consignatarios, Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

Academia Preparatoria

para ingreso en el Instituto y Escuela Normal, Grado de Bachiller, Carreras Especiales, Normal, Facultades, Telégrafos, Aduanas, Idiomas, Comercio y Piano, para ambos sexos, bajo la dirección de D. Juan Gonzalez Bodi, Real 55, pral. Almería.

El Candado.

CEMENTOS romano y portland, tubería de plomo y de hierro, latas, zinc, estaño, alambres, puntas de París, tornillería, mosaicos y baldosas hidráulicas, hornillas, aceros, palas y espichos. EL CANDADO. 5-15

Centro de suscripciones.

Obras científicas y recreativas, ilustraciones y periódicos de modas. En publicación: «El Diccionario Hispano-Americano» redactado por 30 eminencias españolas, y la «Historia general de España» por la Real Academia. Obras a plazos desde 5 pesetas. Paseo desde el Príncipe núm. 11.

Piano.

Se vende uno magnífico sin uso en buenas condiciones. Calle Real número 24, derecha.

CONSUNCION CON GENERES PUEDEN CURARSE

EMULSION DE SCOTT ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HYPOPHOSPHITOS DE CAL DE SOSA y la GLICERINA. Millares de Médicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales. Resfriados, Tosas, Catarros, Bronquitis, Laringitis, Desoidados en sus primeras manifestaciones, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la ANEMIA, CLORSIS, RAQUITISMO, ESCROFULISMO, LINFATISMO, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL y como consecuencia logica, en breve tiempo conducen ala TISIS ó TUBERCULOSIS. Los virtudes TONICO-RECONSTITUYENTES que posee la EMULSION DE SCOTT. Tomada con constancia, tanto en invierno como en verano, nos ahorran poder asegurar que todas esas enfermedades cederan en breve.

ALMERIA. Imprenta de la CRÓNICA MERIDIONAL.



# DIARIO DE AVISOS.

SABIDO ES YA DE TODO EL MUNDO QUE...

## LAS AGUAS DE CARABAÑA

son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-escrofulosas, etc., etc.

QUE NO IRRITAN NUNCA, Y QUE NINGUNA DE LAS DE SU CLASE PRODUCE SUS EFECTOS NI DA SUS RESULTADOS

Propietarios:  
DON RUPERTO J. CHAVARRI

Pídanse como únicas en todas las farmacias y droguerías. No confundirlas.

Depósito general:  
87- CALLE DE ATOCHA—87

### CAMISAS PARA CABALLERO.

Completo surtido en camisas de percal colores novedad á 6 pesetas y de cretona con vistas de color á 3 pesetas una, blancas en 3 formas de cuellos y en todas medidas con vistas de hilo á 4, 6 y 8 pesetas.  
Otras en colores y blancas, á 9, 10, 12 y 14, reales, para niños en todas medidas de color y blancas á 8 y 10 reales, cuellos y puños de hilo.  
Camisas sin plancheo para trabajo á 8, 9 y 10 reales. De buches á 5 pesetas.  
Se garantiza la hechura.  
Calzoncillos de hilo á 3 y 4 pesetas y de algodón 4, 5, 6, 8 y 10 reales.  
Bazar Madrileño, calle de las Tiendas.

### CHOCOLATES Y CAFES

DE

### LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.-MADRID

### ESTRADE-BERDOT FERRES OPTICOS.

Tiendas 2.- Almería.

Surtido especial en objetos de dibujo con rebaja de un 30 por 100 sobre todos los precios conocidos hasta el día.

Estuches de matemáticas á 1'75 pesetas  
2, 2'50, 3, 4, 5, 8, 9, 10 á 15 uno, id. en forma de cartera géneros muy superiores á 4'50 11'50, 15, 16, 30, 40 hasta 80, una.

Compases id. de reducción, tira líneas ordinarios á 1'50, medio finos á 2'50, id. finos á 4 y 5 ptas. uno, cajas de chinchas á 1'75, 2 y 4 ptas., plumas de acero para dibujocartabones de madera, reglas de 0'20 céntimos id. á 0'30 céntimos una, id. graduadas de 2'50, 3 á 4'50 una, tinta China ordinaria á 0'50 céntimos, medio fina á 1'25 y 1'75 el botecito, pastillas de colores en clase superior, cajas de colores, dobles decímetros de boj y de marfil, id. otras dichas del Estado Mayor, platillos y pinceles finos.

No olviden los Sres. Ingenieros arquitectos, y perito-agrónomos que encontrarán en este establecimiento el mejor papel tela que existe, id. en papel cuadrulado, idem vegetal, id. Canson, lápices de todas clases.

Estrade-Berdot ferres.

### AGUAS MINERALES DE MELLUS GIJÓN.

PROPIETARIO: D. ALFONSO GARCIA MORALES.

Estas aguas—que no lo curan todo, porque en los tiempos modernos no existen panaceas—son de todas las conocidas, las más mineralizadas. En la anemia, clorosis, dispepsia, corea y otras afecciones, son de éxito seguro y se emplean en uso interno y externo. El precio de cada botella de á litro es de 75 céntimos de peseta.

El propietario contesta á cuantas preguntas se le hagan sobre estas aguas, que se venden en muchas farmacias, y al por mayor en la droguería de E. Carreño (hijo), desde donde se envían los pedidos á España y América.

LA PERLA ANTI-GASTRÁGICA

### DEL DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos

del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, anomalía ó vinagres, vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.  
DEPOSITO.—Sevilla: El autor: farmacia Globo: Tetuan, 20.  
Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Solís 1.

Precio de cada frasco 24 reales.

### VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin intervención de las fuerzas digestivas del individuo. Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVECO, 7.—MADRID

P. menor en todas las farmacias de España y Ultramar.  
En Almería: Sr. Vivas Perez botica de Santo Domingo.

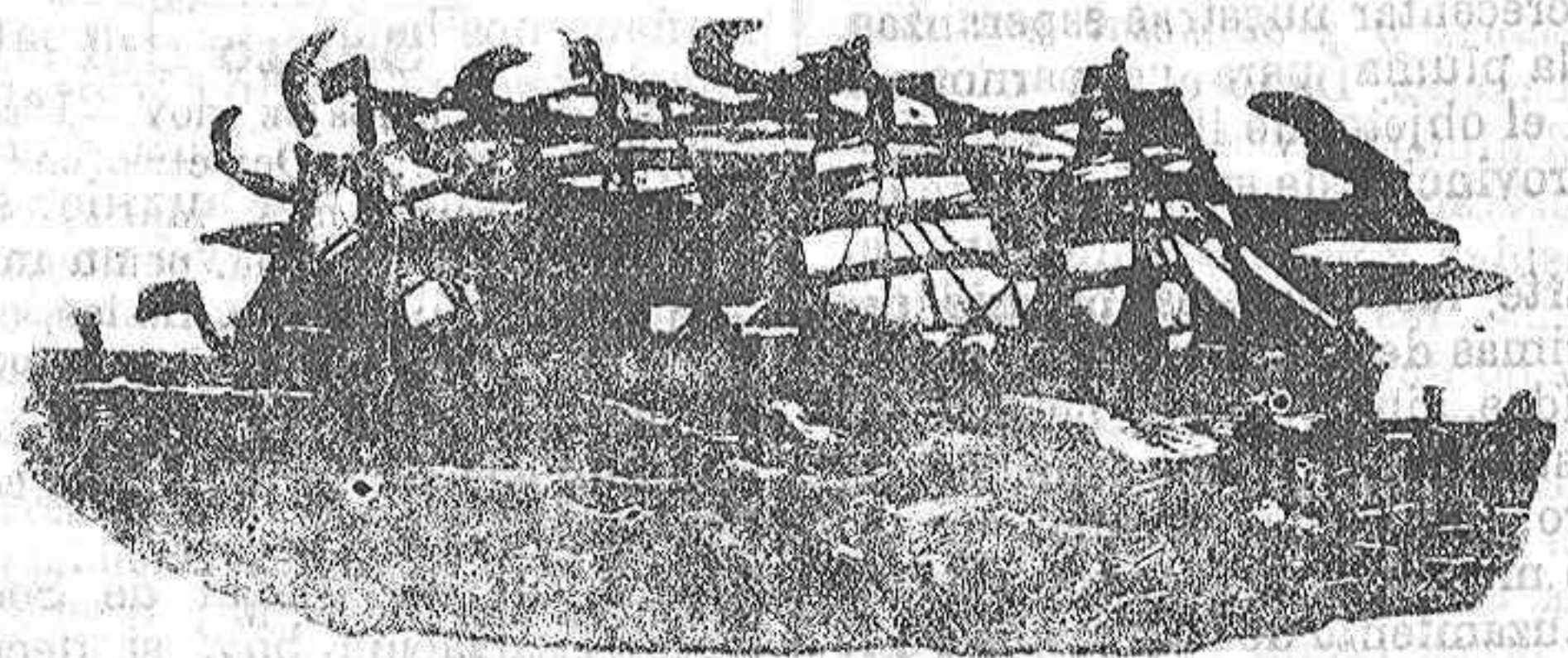
### SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántica

DE

BARCELONA



### SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántica

DE

BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLON.—Combinación para el pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico contrabordo en Puerto-Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-firme y Colon.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viénes á partir del 10 de Enero del 90 de Manila scada 4 mártes á partir del 7 de Enero de 1890.

LINEA DE BUENOS-AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires saliendo de Cádiz, á partir del 1.º de Enero de 1890.

LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tánger.—Tras salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viénes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año sino encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Consignatarios: M. Ruíz Reyes é hijo en liquidación.

### BRAGUERO METALICO

DE COMPRESOR GRADUADO.

En las repetidas aplicaciones que he hecho de este aparato en un periodo de tiempo que no bajará de 25 años en personas de ambos sexos y de todas edades y en su mayor parte bien conocidas en esta localidad, he adquirido el conocimiento de que con la aplicación constante de este braguero, no puede pasar jamás la hernia á ese estado desesperado en que tan frecuentemente pone en inminente peligro la vida del herniado la apreciación que he tenido la satisfacción de ver confirmada por el dictamen que han dado de este braguero los médicos que alcanzaron mayor reputación en esta capital y provincia.

Siendo todavía desconocido de muchas personas este aparato verdadero salva-vidas como gráficamente le denominaba uno de mis clientes, vengo hoy á reproducir su descripción que ya hice conocer del público en la Revista médica que se publicaba en esta localidad en 1884 y en LA CRÓNICA MERIDIONAL del 29 de Junio de 1889.

«Los bragueros que se expenden en los comercios, y únicos de que generalmente echa mano toda persona que se siente relajada, se componen de un aro, endeble muelle de una fuerza determinada é invariable y es tal su ineficacia que en los ataques de tos que experimenta el que está quibrado, momentos en que mas nunca necesita de una presión fuerte y constante sobre la bola que comprime á la hernia para evitar la mayor dilatación de la abertura del anillo inguinal, la almohadilla del braguero ordinario se levanta, favoreciendo en completa libertad de aumentar á placer su volumen.

Además, la almohadilla del antiguo braguero, que está formada de un relleno de algodón recubierto de piel de gamuza, pierdesu forma convexa á las primeras aplicaciones, pues el relleno recibe constantemente la fuerte presión que se dá á los tirantes pretendiendo tener la hernia reducida; sin embargo de que tan pronto como se desahoga la bola rellena para mantener las tripas á buen recaudo.

La bola del nuevo braguero es hueca y está formada de dos planchas finas de níquel y soldadas á la plata; su acabado es perfecto, muy particularmente el pulimento de la parte que ha de estar en contacto con la carne, y que dotada de una extensa serie de finos taladros, hacen que este ingenioso compresor se mantenga adherido á la boca del anillo conservándose reducida la hernia en las diferentes posturas que adopte el paciente, cualquiera que sea el ejercicio ó trabajo corporal á que se dedique.

El aro es de acero sin templar y su espesor se halla relacionado con el volumen de la hernia á que se trata de aplicar, hallándose en iguales proporciones las dimensiones de la bola.

Este arco es considerado á primera vista como recargado de metal, pero todo esto se necesita para que conservando su inflexibilidad obre poderosa y directamente sobre la manecilla que comprime á la bola, un tornillo de palanca giratoria colocado en el punto más inmediato al medio gozne que constituye la articulación del aparato.

Este tornillo avanza á media vuelta manteniendo constantemente á la bola en la presión deseada y es un recurso tan importante, que siendo el regulador de la fuerza de este braguero, constituye una de sus mas recomendables cualidades, efectuándose su manejo con suma brevedad por dentro del bolsillo del pantalón y desapercibido de los presentes, bien al sentarse cuando la bola comprime demasiado, bien al levantarse si se nota que la presión no es suficiente.

A poco que se fije la atención en la descripción, aunque mal hilvanada, con que he tratado de dar á conocer el braguero articulado de bola metálica se comprenderá, que el día en que el precio de este aparato pueda ser abordable para todas las clases—hoy es de 80 y de 150 ptas.—se habrán conjurado por completo los desastrosos efectos de este padecimiento uno de los que con más frecuencia, afligen al hombre en todas las edades y no es verdad menos frecuentes en las mujeres.—Sebastián Lopez.»

LAS PILDORAS Y UNGUENTO DE ROLLON

todas las otras MEDICINAS PRIVILEGIADAS

Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., antes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.